

En el BOAM número 8.349, de 4 de marzo de 2019, se ha publicado una resolución por la que se convocan, mediante promoción interna independiente, 450 plazas para el acceso a la categoría de Administrativo/-a del Ayuntamiento de Madrid.

De las 450 plazas, 35 se reservan para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad, con un grado de minusvalía igual o superior al 33%.

El importe de la tasa por derechos de examen es de 13,95 euros.

El plazo de admisión de las instancias, solicitando tomar parte en las pruebas selectivas, será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

[Adjuntamos convocatoria](#)